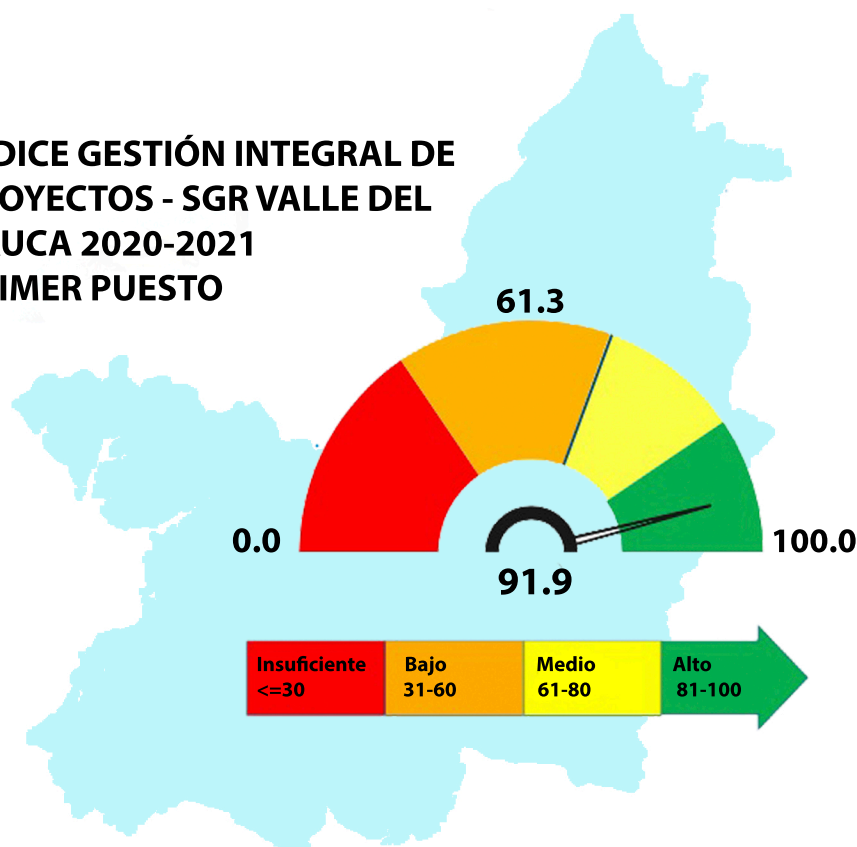


INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA

INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VALLE DEL CAUCA 2020-2021

ÍNDICE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS - SGR VALLE DEL CAUCA 2020-2021
PRIMER PUESTO



CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
GOBERNADORA

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN

1

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL
VALLE DEL CAUCA**

**INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VALLE
DEL CAUCA PERIODO 2020-2021**

LINA MARIA SARRIA DUARTE
SUBDIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Equipo de Trabajo:

Alba Ruby Imbago Valenzuela
Tulio Alexander Martínez Cano
María Del Carmen Bahos Ortiz
Constanza Arboleda Rodríguez
Jaime Andrés Cifuentes
Daniela Castro Gómez
Santiago Bautista Olaya
María Orfilia Jaramillo Correa
William Hernando Castillo
Álvaro Plazas Sáenz
Ronald Ortega Rico
Silvia Milena González Cano

2021

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA

Inversión Sistema General de Regalías Valle del Cauca periodo 2020-2021.
Santiago de Cali. Edición No. 5 diciembre 2021 ISSN: 2805-6736 (En línea)

Gobernadora del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Lorena Sofía Velasco Franco

Subdirectora de Inversión Pública

Lina María Sarria Duarte

Coordinadora

Alba Ruby Imbago Valenzuela, Ms.

Líder de Programa (E)-Subdirección de Inversión Pública

Autores

Alba Ruby Imbago Valenzuela

Tulio Alexander Martínez Cano

María Del Carmen Bahos Ortiz

Constanza Arboleda Rodríguez

Jaime Andrés Cifuentes

Daniela Castro Gómez

Santiago Bautista Olaya

María Orfilia Jaramillo Correa

William Hernando Castillo

Álvaro Plazas Sáenz

Ronald Ortega Rico

Silvia Milena González Cano

Asistente Editorial

Daniela Castro Gómez

Público objetivo

Seguimiento a la Inversión, está dirigida principalmente a profesionales e investigadores de gestión de la administración pública, comunidad Vallecaucana beneficiados con los resultados de la inversión pública y público en general.

Para mayor información dirigirse a: Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental Subdirección de Inversión

Pública: Tel. 6200000 Ext. 1264-1200

Correo Electrónico: planeacion@valledelcauca.gov.co

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Secretaria de Infraestructura

Dr. Frank Alexander Ramirez Ordoñez
Duvan Hernando Pulido Montenegro
Isabel Cristina Torres Guerrero
Gustavo Adolfo Roa Vera
Alfredo Bayardo Almeida Garcia
Wilmerth Alexander Mantilla Mazo
Adriana Maria Garcés Parra
Mildre Jimena Gutierrez
Yuli Samantha Montaña
Elisa Mena

Secretaria De Educación

Dra. Mariluz Zuluaga Santa
Oberney Yavarí González
Malcon Viveros Hernández
Ana Milena Ortiz Sanchez
Silvia Carolina Castaño
Rocio Mosquera
Gloria Sanchez
Dorian Cruz
Alexander Rivas
Rodrigo Andres Plazas
Juan Manuel Monroy
Karen Hurtado
Alejandro Fossi
Ana Mercedes Galindo

Secretaria de Vivienda y Hábitat

Dr. Heiler Hernan Jurado
Jose Ismael Chavez
Héctor Fabio Camargo
Faber Asprilla
Juan Carlos Peñaloza

Departamento de Hacienda y Crédito Publico

Dr. Ruben Arteaga
Nayibe Angulo
Maria Teresa Pipicano
David Fernando Monzon
Dora Maria Ruiz
Hermes James Pedroza
Yamilec Murillo Baltan

Departamento Administrativo de Planeacion

Dra. Maria Lucero Urriago
Gustavo Ossa
Lina Maria Otero

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	5
1. Reforma al Sistema General de Regalías: Nueva Distribución de fuentes y recursos.....	6
2. Recursos del SGR aprobados por el Departamento del Valle en el periodo 2020-2021.....	7
2.1 Asignación para la Inversión Regional.....	8
2.2 Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación -CTel.....	8
2.2.1 Asignación para la Ciencia Tecnología e innovación programa Becas Centenario.....	9
3. Resultados Sistema General de Regalías 2020-2021.....	12
3.1 Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR 2020-2021.....	12
3.2 Proyectos Cerrados del Sistema General de Regalías 2020-2021.....	16
3.3 Otros logros en Seguimiento a las regalías 2020-2021.....	21

INTRODUCCIÓN

El equipo de seguimiento a la ejecución de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) de la Subdirección de Inversión pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, en desarrollo de sus funciones, presenta este informe con el propósito de dar a conocer inicialmente el cambio normativo en el SGR en lo referente a la nueva denominación de las fuentes y la nueva distribución de los recursos como también presentar la inversión de recursos del Sistema General de Regalías en el periodo 2020-2021 donde se resalta específicamente la inversión con recursos de Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación con destinación al programa Becas Centenario.

Y en un capítulo final se resaltan los resultados logrados por el Departamento del Valle en la gestión adecuada y pertinente de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías medido a través del índice de gestión integral de proyectos, (IGPR) por el Departamento Nacional de Planeación, donde el departamento del Valle del Cauca se destaca en el primer puesto en los índices trimestrales de diciembre del 2020, a marzo y septiembre del 2021, entre los departamentos de la misma categoría. Así mismo se presenta el proceso de cierre de proyectos, la ruta que se lleva a cabo y los proyectos cerrados en el 2021. Se registran las capacitaciones brindadas en el 2020 y 2021 y las publicaciones e informes de análisis de las regalías del año 2021.

1. Reforma al Sistema General de Regalías: Nueva Distribución de Fuentes y Recursos.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política, se expidió la Ley 1530 de 2012 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” hoy derogada por la nueva Ley 2056 de 30 de septiembre de 2020 que tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Esta nueva ley modificó el conjunto de fondos de financiación por medio del cual se distribuyen los recursos hacia los beneficiarios. En su artículo 22 ha introducido los nuevos conceptos de distribución llamados “Asignaciones”:

Tabla 1: Distribución de recursos.

NUEVA DISTRIBUCION POR BIENIO			
2019-2020		2021-2022	
FONDOS	%	ASIGNACIONES	%
Asignaciones Directas (Departamento)	11,2%	Asignaciones Directas	25%
Fondo de Desarrollo Regional (60%)	16,1%	Asignación regional	34%
Fondo de Compensación (40%)	10,7%		
Fondo de Desarrollo Regional	17,9%	Asignación Local	15%
Fondo para la CTeI	9,4%	Asignación para la CTeI	10%
N/A (incluido en los anteriores fondos)	N/A	Conservación Ambiental	1%
Asignación para la Paz (2019)	6,6%	Asignación para la Paz	7%
Ribereños	0,5%	Cormagdalena	0,5%
FAE-FONPET	22,5%	FAE-FONPET	4,50%
Funcionamiento y Fiscalización	4%	Funcionamiento y Fiscalización	2%
SSEC	1%	SSEC	1%

Fuente: Subdirección de Inversión Pública.

La nueva reforma modificó el porcentaje en algunas asignaciones:

- Aumentó al 15% en la asignación directa a los departamentos y municipios productores.

- Mayor inversión en los municipios más pobres con el 15%.
- Se creó la asignación para la conservación ambiental con el 1%.
- Se redujo el porcentaje del FAE y del FONPET así como también en el funcionamiento del sistema bajando al 4.5% y al 2% respectivamente.

2. Recursos del SGR Aprobados por el Departamento del Valle en el Periodo 2020-2021

7

En el periodo 2020-2021 el Departamento del Valle del Cauca participa como beneficiario de Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Regional, Asignación Ambiental y Asignación para la CTel-Ciencia Tecnología e Innovación, tal como se registra a continuación en la tabla No. 2 y 3 el número de proyectos y recursos aprobados.

Tabla 2: Total Proyectos Aprobados por Fuente y número de proyectos 2020-2021

FUENTE SGR	PROY ECTOS 2020-2021	VALOR APROBADADO 2020-2021	PART %
Asignaciones Directas	3	6.968.949.450,00	2,9%
Asignación para la CTel	31	33.668.774.233,59	13,8%
Asignación para la Inversión Regional	18	203.552.981.595,11	83,4%
TOTAL	52	244.190.705.278,70	100%

Fuente: Subdirección de Inversión Pública.

El Departamento del Valle del Cauca, logró una aprobación en el periodo 2020-2021 de un total de 52 proyectos por valor de \$ 244.190.705.278,70

2.1 Asignación para la Inversión Regional 2021-2021

La fuente por de mayor financiación fue la Asignación para la Inversión Regional, con nueve (18) proyectos por un valor de \$ 203.552.981.595,11 representando el

83,4% del total de los recursos del Sistema General de Regalías Aprobados por el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2020-2021.

Tabla 3: Recursos Aprobados Asignación para la inversión Regional 2020-2021

SECTOR DE INVERSION	PROYECTOS	VALOR SGR APROBADO	PART %
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3	45.647.764.256,00	22,4%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13.252.802.867,00	6,5%
EDUCACIÓN	7	115.463.875.019,00	56,7%
GOBIERNO TERRITORIAL	3	14.932.280.102,00	7,3%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1	5.100.000.000,00	2,5%
PLANEACIÓN	1	5.539.577.385,00	2,7%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	3.616.681.966,11	1,8%
Total general	18	203.552.981.595,11	100,0%

Fuente: Subdirección de Inversión Pública.

El sector más beneficiado en la ejecución de los proyectos con recursos de la Asignación para la inversión regional es el Educativo con el 56,7% enfocados en el programa de alimentación escolar PAE, en el fortalecimiento de infraestructura física de la universidad del Valle sede Pacífico y en el fortalecimiento de la atención educativa inclusiva en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, le sigue en orden de recursos aprobados el sector de agricultura y desarrollo rural con una participación del 22% correspondiente a 3 proyectos aprobados para el Fortalecimiento productivo y agroempresarial de asociaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca

2.2 Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación -CTel.

Los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) con 28 proyectos que representan el 12% con un valor de \$ 26.992.225.953 y enfocados

en tres sectores como son CTel, Laboratorios y Becas Centenario ejecutados especialmente por Universidades y otras instituciones de carácter formativa.

Tabla 4: Asignación para la Ciencia Tecnología e innovación 2020-2021 por subsector.

SECTOR CTel	2020	2021	PROYECTOS
BECAS CENTENARIO	1	10	11
RESTO DE CTel	10	2	12
LABORATORIOS	8		8
Total general	19	12	31

SECTOR CTel	2020	2021	Total 2020-2021	% PARTIC
BECAS CENTENARIO		6.639.320.745,00	6.639.320.745,0	19,7%
RESTO CTel	15.191.033.915,44	5.413.476.540,00	20.604.510.455,4	61,2%
LABORATORIOS	6.424.943.033,15		6.424.943.033,2	19,1%
Total general	21.615.976.948,6	12.052.797.285,0	33.668.774.233,6	100,0%

Fuente: Subdirección de Inversión Pública.

2.2.1 Asignación para la Ciencia Tecnología e innovación programa Becas Centenario

En el periodo correspondiente 2020-2021 el Departamento del Valle del Cauca ha aprobado un total de 33.668 millones de recursos para la Asignación de Ciencia Tecnología e Innovación, de los cuales \$6.639 millones se priorizaron para la Convocatoria de Becas Centenario que representan el 19,7% del total de recursos aprobados y un 19,1% para fomento de laboratorios que asciende a la suma de 6.424 millones.

Es importante indicar que el programa de Becas Centenario inició convocatorias públicas en el año 2019, y se registra para el departamento del Valle una aprobación de 6 proyectos por valor de 4.973 millones que acumulado a la aprobación del año 2021 suman un total de 16 proyectos y un total de recursos con corte a diciembre 30 de 2021 por valor de \$11.612 millones como se registra en la siguiente tabla.

Los 16 proyectos suman en total \$86.936 millones de pesos donde igualmente participan otros departamentos en la financiación con recursos de regalías.

Como responsables de la ejecución de los proyectos donde el Valle del Cauca aporta recursos se designaron a las siguientes 13 universidades que se detallan a continuación:

Tabla 5: Universidades ejecutoras de los proyectos de BECAS CENTENARIO.

ENTIDAD EJECUTORA	2019	2021	2019	2021	TOTAL PROJ	TOTALVALOR APROB
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	1		998.176.732,00		1	998.176.732,00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1		250.000.000,00		1	250.000.000,00
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO		1		250.000.000,00	1	250.000.000,00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB		1		183.795.480,00	1	183.795.480,00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	1		250.000.000,00		1	250.000.000,00
UNIVERSIDAD DE MANIZALES		1		190.625.000,00	1	190.625.000,00
UNIVERSIDAD DEL CAUCA		1		250.000.000,00	1	250.000.000,00
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1		475.000.000,00		1	475.000.000,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1	2	1.753.662.218,00	4.168.892.519,00	3	5.922.554.737,00
UNIVERSIDAD EIA		1		250.000.000,00	1	250.000.000,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1	1	1.246.312.500,00	500.000.000,00	2	1.746.312.500,00
UNIVERSIDAD NACIONAL EL BOSQUE		1		604.189.473,00	1	604.189.473,00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		1		241.818.273,00	1	241.818.273,00
Total general	6	10	4.973.151.450,00	6.639.320.745,00	16	11.612.472.195,00

Fuente: Subdirección de Inversión Pública

Los 16 proyectos donde el Departamento del Valle participa suman un total de \$85 mil millones de recursos y se registran un total de 395 becas otorgadas, se estima que para el Valle del Cauca corresponden 47 personas beneficiadas.

En la siguiente tabla se registran los 16 proyectos del programa Becas Centenario aprobados en los años 2019 y 2021, se relacionan las entidades ejecutoras, fecha de aprobación como el número total de becas o beneficiarios y los departamentos beneficiados en cada proyecto, el aporte del Valle del Cauca y el valor total de cada proyecto, así como la entidad responsable de la interventoría.

En la relación adjunta se registran 32 departamentos beneficiarios del programa becas centenario.

Tabla 6: Departamentos beneficiarios del programa becas centenario.

BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA APROBACIÓN	VALOR SGR	TOTAL PROYECTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS y DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES	ENTIDAD DESIGNADA CONTRATAR INTERVENTORÍA
2018000100084	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	Formación de capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca	13/02/2019	998.176.732,0	1.199.778.293	25. Valle del Cauca	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
2019000100012	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Formación de capital humano de alto nivel Universidad del Valle Nacional	12/11/2019	1.753.662.218,0	9.935.241.960	48. Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Sucre, Valle del Cauca, Vichada	UNIVERSIDAD DEL VALLE
2019000100024	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Autónoma de Occidente Nacional	13/12/2019	250.000.000,0	250.000.000	1. Valle del Cauca	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
2019000100026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Formación De Capital Humano de Alto Nivel Universidad Nacional de Colombia Nacional	12/11/2019	1.246.312.500,0	21.162.064.500	93. Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cesar, Choco, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre,	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
2019000100028	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad JAVERIANA SEDE CENTRAL Nacional	12/11/2019	250.000.000,0	6.524.500.000	27. Atlántico, Bolívar, Caqueta, Cauca, Cesar, Choco, Cundinamarca, Cordoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Sucre, Valle, Vaupés	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2019000100040	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Formación de Capital Humano de Alto Nivel Nacional - Universidad del Tolima	29/11/2019	475.000.000,0	2.178.750.000	8. Tolima, Huila, Valle del Cauca	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
2020000100319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Formación de capital humano de alto nivel Universidad del Cauca	7/07/2021	250.000.000,0	5.517.954.088	21. Cauca, Nariño, Huila, Valle del Cauca	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
2020000100345	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Formación de capital humano de alto nivel segundo corte Universidad del Valle Nacional	1/06/2021	2.460.762.969,0	5.913.070.114	28. Cauca, Choco, Cundinamarca, Córdoba, Nariño, Quindio, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés	UNIVERSIDAD DEL VALLE
2020000100346	UNIVERSIDAD EIA	Formación de capital humano de alto nivel - Universidad EIA Valle del Cauca	7/07/2021	250.000.000,0	369.703.800	1. Valle del Cauca	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2020000100781	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional	1/06/2021	241.818.273,0	7.567.128.271	29. Atlántico, Bolívar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Choco, Cordoba, Huila, La Guajira, Nariño, Quindio, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
2021000100002	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	Formación de capital humano de alto nivel - Universidad Autónoma de Bucaramanga - Corte 2 Nacional	21/06/2021	183.795.480,0	1.665.795.480	7. BUCARAMANGA-Casanare, La Guajira, Valle del Cauca y Santander,	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
2021000100003	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Formación de Capital Humano de Alto Nivel - Universidad Nacional de Colombia Corte II Nacional	14/05/2021	500.000.000,0	18.418.143.500	79. Amazonas, Antioquia, Arauca, Bogotá DC, Bolívar, Boyaca, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vichada	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
2021000100011	UNIVERSIDAD NACIONAL EL BOSQUE	Formación de Capital humano de alto nivel - Universidad el Bosque Bogotá	21/06/2021	176.232.313,0	604.189.473	3. Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2021000100014	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Antonio Nariño - Corte 2 - Nacional	1/06/2021	250.000.000,0	4.526.652.200	17. Atlántico, Bolívar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Cesar, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Tolima, Valle del Cauca	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2021000100018	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Formación Capital Humano de alto Nivel Universidad de Manizales Segundo corte Nacional	7/07/2021	190.625.000,0	190.625.000	1. Valle del Cauca	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3. Resultados Sistema General de Regalías 2020-2021

El proceso de seguimiento a los proyectos de regalías se destaca por la articulación entre el Departamento del Valle del Cauca y el DNP.

Así mismo, se trabajó juntamente con el Departamento Administrativo de Hacienda con quienes se documentó mediante el Instructivo para la Administración del Presupuesto del SGR las actividades a realizar desde la aprobación hasta la ejecución del proyecto contemplando la planificación y ejecución presupuestal el cual contó con la aprobación del MIPG código IN-M7-P1-04

12

Detallando los resultados de la gestión y desempeño se presenta a continuación los indicadores del índice de gestión integral de proyectos, los proyectos terminados y cerrados, las jornadas de capacitación realizadas en el periodo 2020-2021 y los informes publicados por el equipo de seguimiento.

3.1 Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR Septiembre 2021.

El departamento del Valle del Cauca, como entidad ejecutora reitera su primer lugar en la gestión eficiente de los recursos del sistema general de Regalías, medido trimestralmente por el Departamento Nacional de Planeación a través del índice de gestión integral de proyectos que con corte al 30 de septiembre del 2021 registra un puntaje de 91,91 sobre 100 puntos máximo. Este excelente desempeño lo ubica en el primer puesto entre todos los departamentos del país ejecutores y en primer lugar entre entidades de la misma categoría, es decir supera a los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Boyacá, Atlántico, Santander y Cundinamarca.

Es importante, dar a conocer la definición y el concepto general del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías 2.0:

“El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados y financiados total o parcialmente con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control-SSEC.

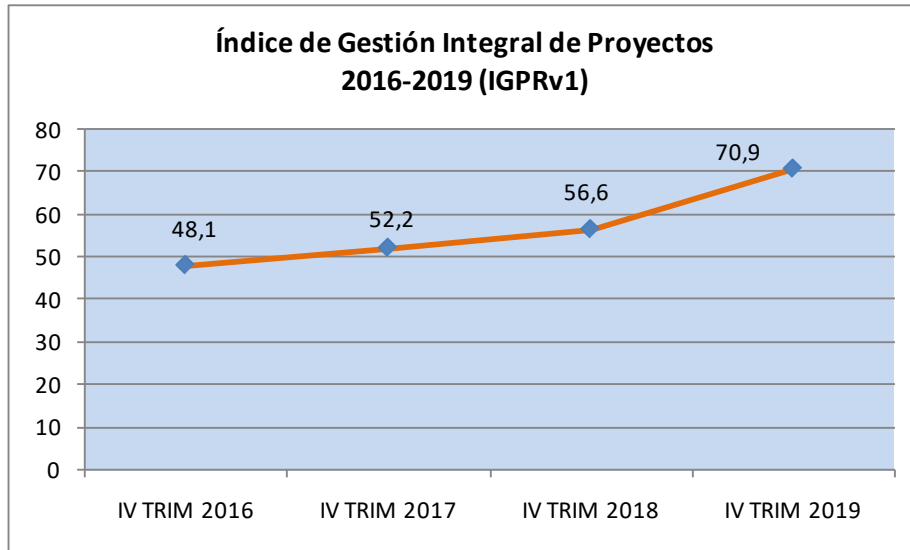
El enfoque conceptual y metodológico del IGPR se centra en el desempeño de los proyectos de inversión a través del criterio de cobertura de información: completa, consistente, oportuna y el criterio de eficiencia: en términos del cumplimiento de alcance, tiempo y costo”. En pocas palabras el IGPR mide el desempeño de las entidades ejecutoras a través de la eficiencia de los proyectos SGR.”Fuente DNP.

13

El Departamento del Valle del Cauca ha realizado importantes esfuerzos para mejorar año a año el desempeño en la ejecución de los proyectos principalmente en el acompañamiento y seguimiento permanente realizado por el equipo de seguimiento de la Subdirección de Inversión pública, de la gestión, metas establecidas y directrices impartidas desde Dirección del Departamento Administrativo de Planeación. Para el año 2021 se planteó una meta importante de 90 puntos, reto que exigía una excelente gestión y seguimiento de los proyectos ejecutados. Este reto trazado por la señora gobernadora Clara Luz Roldán en los planes concertados con el DNP en el mes de febrero del presente año, evidencia el decidido compromiso de la administración departamental en mejorar, al pasar de un índice con corte a diciembre del año 2020 de 83,6 puntos y que por primera vez el departamento ocupaba el honor del primer lugar a nivel nacional a 90,91 (30-SEPT-2021). Entre diciembre del año 2020 a septiembre del 2021 se ha mejorado en 8,3 puntos y se superó la meta de los 90 puntos, gracias al compromiso decidido de las dependencias de Educación, Infraestructura, Vivienda, entre otros responsables de la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías y como del proceso articulado y acompañamiento continuo del departamento administrativo de planeación, del departamento administrativo de hacienda y de la asesorías permanentes del Departamento Nacional de Planeación.

En este informe se presenta el resultado histórico del índice para el Departamento del valle del Cauca desde el cuarto trimestre del 2016 a diciembre 2019 bajo la primera metodología establecida por el DNP.

Grafica 1: Índice de Gestión Integral de Proyectos 2016-2019 (IGPRv1)

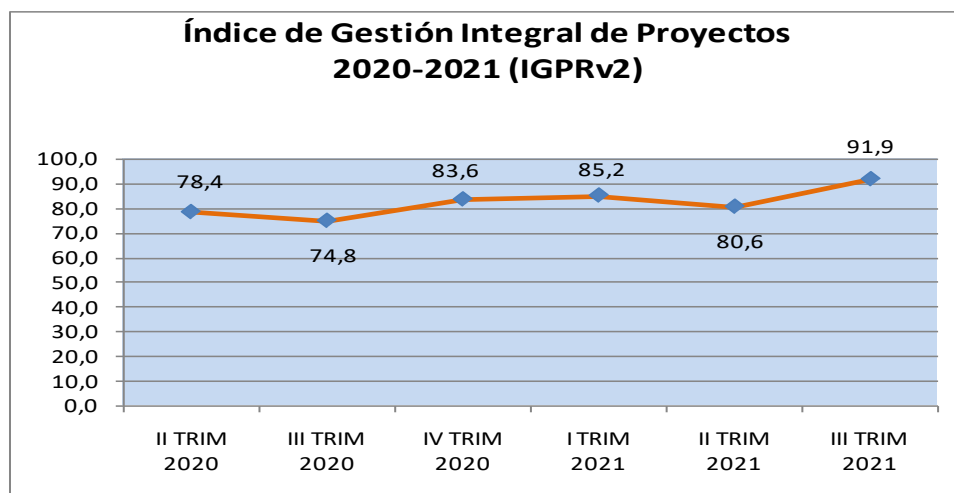


Fuente: DPN-Gesproy

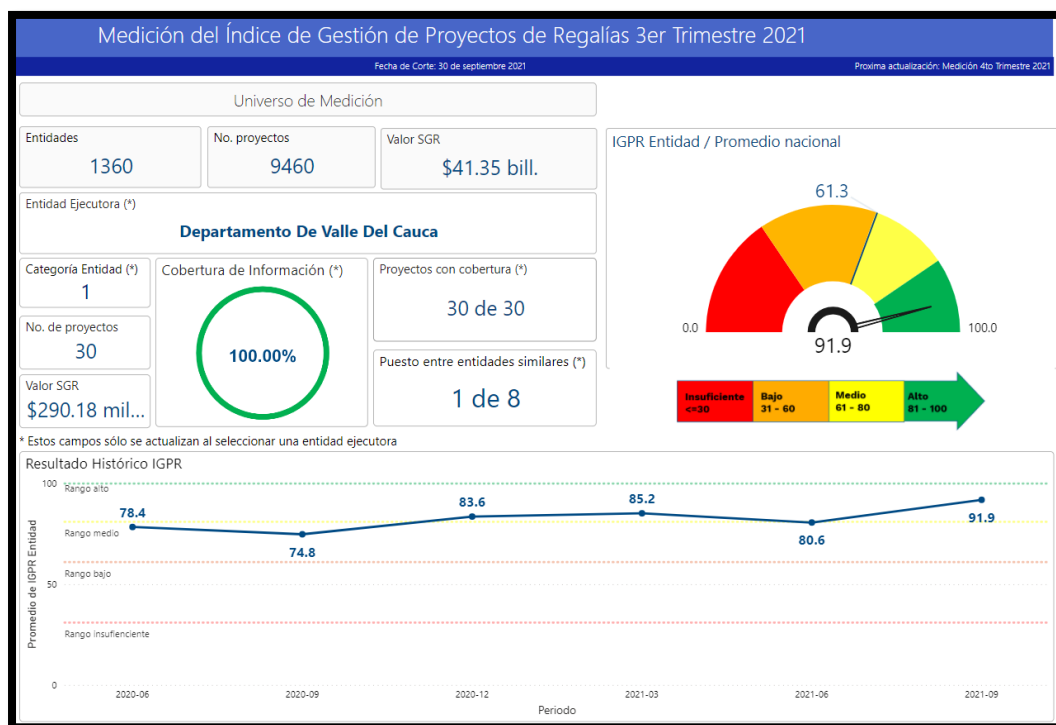
A nivel nacional el Departamento del Valle del Cauca en el cuarto trimestre de 2019 paso de ocupar el sexto (6) puesto con un IGPR de 70.90 a ocupar el tercer (3) puesto en el segundo trimestre del año 2020 con un IGPR de 78.42, y se trazó la meta de llegar al primer puesto, mostrando mejoras en cada trimestre evidenciando una excelente gestión con los recursos del SGR, labor que ha sido posible al compromiso decidido de las secretarías responsables de la contratación y ejecución de los proyectos, de sus equipos de trabajo, firmas de interventoría y apoyos a la supervisión, cuyo aporte hizo y hace hoy posible estar en el primer puesto a nivel nacional.

Bajo la nueva metodología dos (2) a partir del segundo trimestre del año 2020 a septiembre del 2021 el resultado del índice es el siguiente:

Grafica 2: Índice de Gestión Integral de Proyectos 2020-2021 (IGPRv2)



Fuente: DPN-Gesproy



Fuente: DPN-Gesproy

Este honroso primer puesto corresponde a la ejecución de 30 proyectos, que suman \$290 mil millones de pesos, donde se ha cumplido con los reportes completos y oportunos de los avances físicos y financieros, donde los operadores e interventores han sido protagonistas en el suministro y aval de información reportada al DNP como al plan de trabajo trazado por la dirección de Planeación departamental a

través de la subdirección de inversión pública que ha implementado rutas que agilizan los procedimientos de cierre de proyectos, asesorías para la contratación dentro de los primeros 5 meses después de aprobados los proyectos como del acompañamiento a través de mesas de trabajo semanales con los supervisores de los proyectos y demás actores relacionados con los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de cada uno de los 30 proyectos, mesas que igualmente se registran en el indicador mensual de mesas de trabajo y asesorías realizadas.

3.2 Proyectos CERRADOS del Sistema General de Regalías 2020-2021

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1821 de 2020 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías en su artículo 1.2.10.1.4. titulado Responsabilidad de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) establece que las entidades beneficiarias y ejecutoras del Sistema General de Regalías, en su condición de actores, tendrán las determinadas responsabilidades frente al SSEC y una de éstas que se encuentra establecida en el literal **p** es: *“Realizar el cierre de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y expedir el acto correspondiente, dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, de conformidad con el procedimiento y los requisitos que establezca el DNP. Sin perjuicio del cumplimiento de las normas contractuales vigentes y aplicables”*.

Así mismo el párrafo 1 del mismo artículo 1.2.10.1.4. en su texto final determina que el incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será puesto en conocimiento por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías (SSEC) a los organismos de control para las acciones a que haya lugar.
(Título 10, Adicionado por el Art. 1 del Decreto 804 de 2021)

El artículo 1.2.10.1.1. (del Título 10, Adicionado por el Art. 1 Decreto 804 de 2021) a efectos de reglamentar el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías (SSEC) trata sobre el Alcance del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control establece que: *“El SSEC comprende un diseño*

operacional que prevé la gestión de la información de la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos para este fin; la generación y administración de alertas preventivas; la medición del desempeño; la adopción de medidas administrativas tendientes a la protección de los recursos del Sistema General de Regalías y el reporte a órganos de control y a la Fiscalía General de la Nación de las presuntas irregularidades que se identifiquen en ejercicio de las funciones de seguimiento y evaluación, así como de las quejas o denuncias que se conozcan en relación con la ejecución de recursos del Sistema”.

Por tanto, las consecuencias de no cerrar los proyectos de inversión financiados por recursos del SGR dentro del término de los seis meses establecido son las siguientes:

- Incurre en la generación de alertas.
- Incide en una baja puntuación del índice de gestión integral de proyectos
- Los ejecutores están expuestos a ser reportados ante los órganos de control.

Principales razones que inciden en el NO cierre de los proyectos de regalías dentro de los términos (6 meses después de terminados).

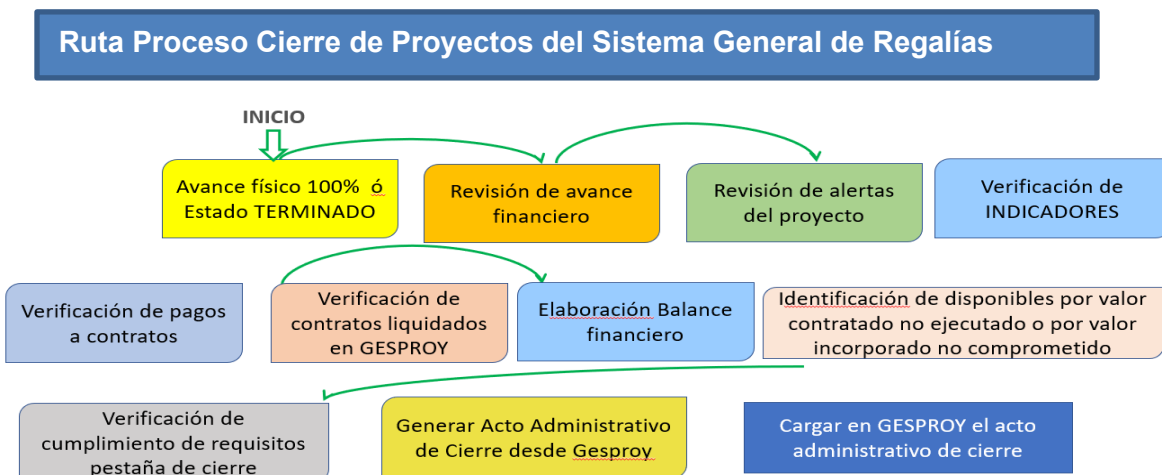
- Contratos marco para la interventoría, que ha implicado que los proyectos que están bajo un UNICO interventor terminen todos.
- Baja articulación y comunicación entre los equipos de trabajo de las dependencias responsables del proyecto (área jurídica, financiera, funcionarios enlaces, interventor), se recomienda involucrar en el proceso del cierre del proyecto a todo el equipo para ganar tiempos y garantizar la unidad de información.
- Contratación del apoyo a la supervisión hasta la terminación física del proyecto, se recomienda que el apoyo a la supervisión o en la interventoría se establezca un tiempo adicional al de la obra o contrato principal, de tal manera que participen en el proceso de cierre de los proyectos.

- EL proceso de reintegros de saldos de recursos no comprometidos o contratados no ejecutados exige tiempos de procedimientos internos presupuestales para la liberación de los recursos respectivos.
- Errores en el balance financiero registrado en las actas de recibo a satisfacción y actas de liquidación a tiempo que implican notas aclaratorias.

El proceso de cierre de proyectos de regalías es un proceso que el Departamento Administrativo de Planeación a través de la subdirección de Inversión Pública le ha dado importancia en la gestión de los proyectos y que se evidencia en el fortalecimiento de un equipo de regalías dedicado al acompañamiento y asesoría continua en el proceso de cierre de proyectos terminados del sistema general de regalías. Así mismo, se realizó la documentación y actualización del procedimiento relacionado con el cierre de los proyectos en estado terminado y financiados con recursos del sistema general de regalías SGR- cuyo objetivo de identificar cada una de las actividades requeridas para el cierre exitoso de proyectos del Sistema General de Regalías SGR dentro de los términos establecidos en la norma.

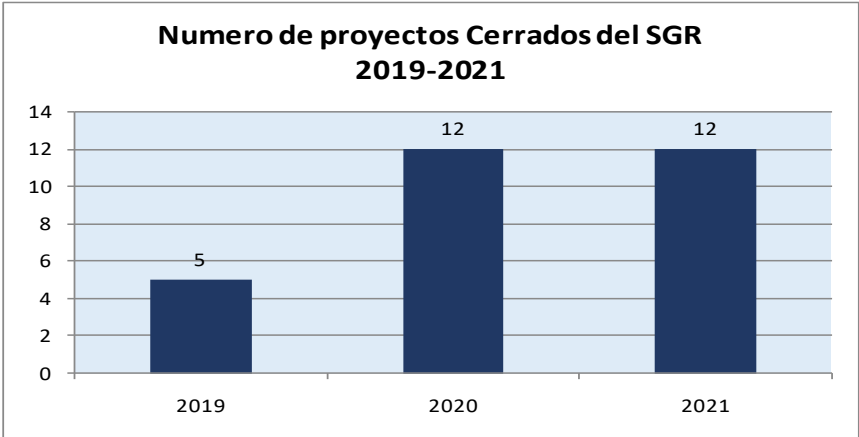
Con corte a 01 de diciembre de 2020 se lograron cerrar 12 proyectos, lo que representó un crecimiento del 140 % frente a los proyectos cerrados en el año 2019. Para el año 2021 se logra cerrar 12 proyectos siguiendo esta ruta:

Tabla 7: Ruta del proceso de Cierre del Proyectos del Sistema General de Regalías.



proyectos a cerrar en el año. En el momento en que termina un proyecto se inicia una etapa “precierre” con un seguimiento preciso y continuo con el objetivo de cerrar los proyectos de acuerdo a los tiempos establecidos o en el menor tiempo posible. Es de resaltar que las mesas de trabajo que realiza el Departamento Administrativo de Hacienda en mesas de revisión presupuestal de los proyectos de regalías han sido fundamental para esta etapa, dado que se fijan compromisos en pro de tener un proceso presupuestal sano y que no traiga inconvenientes a la hora de cerrar definitivamente los proyectos.

Gráfico 3: Numero de proyectos cerrados del Sistema del General de Regalías.



Fuente: Subdirección de Inversión Publica

Tabla 8: Listado de proyectos cerrados del Sistema del General de Regalías año 2021.

No.	BPIN	Nombre	Dependencia Ejecutora
1	2017000100054	INNOVACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO CON EL FIN DE POSICIONARLO COMO DESTINO INTELIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE TURISMO
2	2015000030065	APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTION INNOVADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
3	2018000030105	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
4	2018000030171	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
5	2019000030029	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
6	2017000030046	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS FENICIA-RIOFRIO 23VL1 3-1-1 Y DARIEN- FENICIA-TRUJILLO 23VL1 3-1 CIRCUITO DE INTERCONEXIÓN VIAL DEL PAISAJE CULTURALCAFETERO EN LOS MUNICIPIOS RIOFRÍO, TRUJILLO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
7	2017000030030	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA TECNICA PARA LA PRIORIZACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA RED VIAL DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
8	2017000030058	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
9	2019000030210	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	2013000030054	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AVENIDA SATA ANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARTAGO VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
11	2014000030077	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
12	2013000030032	INNOVACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fuente: Subdirección de Inversión Pública

Objetivos del cierre de proyectos del Sistema General de Regalías:

- El proceso de cierre busca garantizar la disponibilidad, trazabilidad y la documentación completa relacionada con el proyecto y lograr un expediente completo.
- Verificar que el proceso financiero y contractual sea consistente con la documentación que reposa en el expediente Vs. Lo registrado en el aplicativo Gesproy, en SPGR, en SAP, en SECOP, SUIFP entre otros aplicativos o plataformas.
- Recopilar y reflexionar sobre las lecciones aprendidas y mejorar el proceso de ejecución de los proyectos.

21

Requisitos para cierre de un proyecto del Sistema General de Regalías:

Se solicita al supervisor o enlace de la dependencia, los siguientes documentos soportes para realizar el cierre de los proyectos SGR terminados:

1. Pólizas actualizadas de cumplimiento, la extracontractual, la de calidad cuando aplique y según la vigencia establecida en la norma y en el contrato.
2. Informe final de interventoría.
3. Informe final de supervisión (principal)
4. Acta liquidación final de obra/ejecutor
5. Acta liquidación final de interventoría
6. Cuando aplique el soporte de giro o transferencia electrónica de reintegro de saldos o Decreto de reducción presupuestal cuando aplique.
7. Contratos de interventoría y ejecutor
8. Acta de recibo a satisfacción.

3.3 Otros logros del proceso de seguimiento a las regalías 2020-2021

En el año 2020 se contribuyó en el proceso de fortalecimiento del capital humano liderado por la subdirección de inversión pública realizando 11 capacitaciones en el año y formando a 374 funcionarios en temas del sistema general de regalías entre otros y que se relacionan a continuación:

Tabla 9: Capacitaciones en el año 2020 (corregir consecutivo del cuadro)

22

No.	NOMBRE EVENTO	FECHA	No. PARTICIPANTES
2	Gesproy	12/03/2020	24
6	Seguimiento a la Inversión	21/05/2020	17
8	PAP - PACS- Planes de Mejora	18/06/2020	8
11	Seguimiento y monitoreo proyectos SGR	7/09/2020	27
12	Normatividad SGR	10/09/2020	11
13	Liberación de recursos SGR, ley 1942 de 2018	28/09/2020	9
15	Seguimiento a la inversión	16/10/2020	117
17	Planes de mejora PAP y PACS- ciclo de proyecto y marco general dirigido a CONTROL INTERNO	28/10/2020	30
18	Riesgos de corrupción, código de integridad Dirigido al equipo de inversión pública	29/10/2020	24
19	Ajustes proyecto SGR	18/11/2020	36
20	SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO	24/11/2020	30
21	CIERRE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	26/11/2020	20
Total funcionarios capacitados			353

En el año 2021 se logró la actualización y socialización del proceso de regalías a 356 funcionarios cuyos contenidos se detallan a continuación:

Tabla 10: Capacitaciones en el año 2021

TEMA	FECHA	No. PARTICIPANTES
PRINCIPALES CAMBIO NORMATIVOS DEL SGR	3/15/2021	96
CICLO GENERAL DEL PROYECTO - SGR	3/16/2021	96
CIERRE DE PROYECTOS SGR	3/17/2021	81
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL - SGR	3/18/2021	83

Finalmente, se realizó la gestión de ISSN para publicaciones de la Subdirección de inversión pública y se han publicado en página web 4 informes donde se analiza la inversión con recursos del Sistema General De Regalías, ellos son:

- a. Informe Proyectos Bordados Y Energías Renovables Financiados Con Recursos Del Sistema General De Regalías Del Departamento Del Valle Del Cauca.
- b. Análisis Inversión SGR- Fondo De Desarrollo Regional y Compensación Regional en el Valle Del Cauca Periodo 2012 – 2018-Análisis comparativo.
- c. Inversión Sistema General De Regalías Valle Del Cauca Por Ocad Periodo 2012-2020.
- d. Primer Concurso Público de Méritos para la Financiación de Proyectos y Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Año 2007.